

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018****ASISTENTES**

Sr. Alcalde  
D. Luis Santos Robles  
Sr. Secretario  
D. Jose Gonzalez Albo Morales  
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista  
D. Francisco Gigante Simon  
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular  
D. Jesus Clemente Garcia Mateos  
D. Lorenza Diaz Valero  
D. Pedro Diaz Jimenez  
D. Ruben Parra Torres

En Ayuntamiento de Alhambra, siendo las 20:00 horas del día 26 de enero de 2018, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por la Sra. Interventora y por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos

emitidos en la presente sesión. No asiste/n, justificando su ausencia: D. Francisco Gomez Horcajada , D. Jose Diaz Araque , D. Maria Isabel Rodriguez Muñoz .

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.- APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior sin enmienda.**

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con cinco votos a favor, y uno en contra del concejal del Grupo Socialista, y ninguna abstención, adopta el siguiente acuerdo:

**Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.**

**2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.**

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



### 3.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. Sr. Presidente si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, se someten al Pleno las siguientes cuestiones de tal naturaleza, se someten a Pleno las siguientes cuestiones de tal naturaleza.

No se declaró ninguna urgencia.

### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, no se efectúa intervención alguna en tal sentido por ninguno de los integrantes del Pleno de la Corporación.

**1.- colocacion punto de luz calle Juan Carlos I Se ruega se proceda a la sustitución de puntos de luz que están fundidos en calle Juan Carlos I. Por D. Jesús Clemente se contesta que toma nota, pues entendía que ya se habían puesto todos los puntos en la calle y que también se van a retirar los escombros que en la citada calle existen**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las ..... horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA